

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: D

NUMERO: 69

AÑO: 2023

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: DEL ARCO, Virginia - Sdor por Departamento Paclín.

Tipo: DECLARACION
DECLARAR DE INTERES, SOCIAL, CULTURAL Y LEGISLATIVO LA TRAYECTORIA DE LAS ONGs QUE TRABAJAN POR LOS DERECHOS Y LA INCLUSION DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+ DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA EN RECONOCIMIENTO DE SU FUNCION SOCIAL. EN EL MARCO DE LAS CELEBRACIONES POR EL "DIA DEL ORGULLO LGBTIQ+", Y LAS ACTIVIDADES CELEBRADO EL 28 DE JUNIO POR EL PODER EJECUTIVO.-

Extracto:

Fecha: 27 Junio 2023

Hora: 12:15:35.446475



Poder Legislativo
 Cámara de Senadores
 Provincia de Catamarca



San Fernando Del Valle de Catamarca, 26 de junio de 2.023

SEÑOR: VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES

ING. RUBEN DUSSO

SU DESPACHO:



Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de elevar el presente proyecto de Declaración mediante el cual la Cámara de Senadores, Declara de interés, Social, cultural y Legislativo la trayectoria de las ONGs que trabajan por los derechos y la inclusión de la comunidad LGBTIQ+ de la Provincia de Catamarca en reconocimiento de su función social. En el marco de las celebraciones por el "Día del Orgullo LGBTIQ+", y las actividades celebrado el 28 de junio por el poder ejecutivo provincial.-.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-



(Firma manuscrita)
 Lic. VIRGINIA DEL ARCO
 SENADORA PROVINCIAL
 DPTO. PACLIN



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

DECLARA:

ARTICULO 1º DECLARASE, Declara de interés, Social, cultural y Legislativo la trayectoria de las a las ONGs que trabajan por los derechos y la inclusión de la comunidad LGBTIQ+ de la Provincia de Catamarca en reconocimiento de su función social. En el marco de las de las celebraciones por el "Día del Orgullo LGBTIQ+", y las actividades celebrado el 28 de junio por el por el poder ejecutivo provincial.-

ARTICULO 2º La Cámara de Senadores de la Provincia, como testimonio de este reconocimiento, hará entrega de una copia autenticada del presente Instrumento, legal más un reconocimiento a las ONGs representantes de la comunidad LGTBIQ+ de Catamarca: ATTTA Catamarca; Igualdad Evita Catamarca; Varones Trans Catamarca; ASDA Catamarca; Nuestra América Diversidad Catamarca, en persona de sus representantes.-

ARTICULO 3º De forma.-

Lic. VIRGINIA DEL ARCO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. PACLÍN



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



FUNDAMENTOS:

El reconocimiento a las ONGs que trabajan por los derechos y la inclusión de la comunidad LGBTIQ+ es especialmente relevante en el contexto del "Día del Orgullo LGBTIQ+", celebrado el 28 de junio. Esta fecha conmemora los disturbios de Stonewall, ocurridos en Nueva York en 1969, que marcaron un hito en la lucha por los derechos de las personas LGBTIQ+. Reconocer y homenajear a estas organizaciones en esta fecha es una forma de reafirmar el compromiso del Estado Provincial con la protección cumplimiento de los derechos y la promoción de la inclusión de todas las personas.

Nuestra Constitución Nacional, en su artículo 16, establece que todas las personas son iguales ante la ley, sin distinción de género u orientación sexual. Asimismo, el artículo 19 garantiza el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Argentina ha ratificado tratados internacionales que protegen los derechos humanos y prohíben la discriminación, entre ellos se encuentra la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Estos instrumentos internacionales reconocen el derecho de todas las personas a vivir libres de discriminación y violencia.

La labor de las ONGs que trabajan en esta área es fundamental para promover la igualdad, el respeto y la no discriminación. Su trabajo incansable contribuye a sensibilizar a la sociedad y a generar cambios positivos en las políticas públicas en beneficio de la comunidad LGBTIQ+. El reconocimiento por parte de esta legislatura constituye un acto de valoración y apoyo a estas organizaciones, impulsando su labor y destacando su contribución a la construcción de una sociedad más inclusiva y justa.

En virtud de lo expuesto, resulta necesario y pertinente destacar la labor realizada por las ONGs Provinciales: ASDA CATAMARCA, ATTA CATAMARCA, EVITA CATAMARCA, NUESTRA AMÉRICA DIVERSIDAD Y VARONES TRANS, que trabajan por los derechos y la real inclusión de la comunidad LGBTIQ+. Este acto no solo rinde tributo a su compromiso, dedicación y esfuerzo, sino que también promueve el respeto de los derechos fundamentales y refuerza el compromiso del Estado con la igualdad y la no discriminación. Es una oportunidad para reafirmar los principios constitucionales y los compromisos internacionales en materia de derechos humanos, así como para recordar la importancia del "Día del Orgullo LGBTIQ+" como una fecha emblemática para la lucha por la igualdad.


Lic. VIRGINIA DEL ARCO
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. PACLÍN